



Castilla-La Mancha

**COMISIÓN DE VALORACIÓN PARA EL LIBRAMIENTO DE FONDOS A CENTROS PÚBLICOS, DE ENSEÑANZAS NO UNIVERSITARIAS QUE IMPARTEN FORMACIÓN PROFESIONAL, PARA EL DESARROLLO DE PROYECTOS DE INNOVACIÓN EN FORMACIÓN PROFESIONAL DURANTE EL AÑO 2024 POR RESOLUCIÓN DE 28/06/2024 DE LA VICECONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES E INVESTIGACIÓN POR LA QUE SE APRUEBAN LAS INSTRUCCIONES PARA EL LIBRAMIENTO DE FONDOS A CENTROS PÚBLICOS, DE ENSEÑANZAS NO UNIVERSITARIAS QUE IMPARTEN FORMACIÓN PROFESIONAL, PARA EL DESARROLLO DE PROYECTOS DE INNOVACIÓN EN FORMACIÓN PROFESIONAL DURANTE EL AÑO 2024.**

### **PUBLICACIÓN DE LAS PUNTUACIONES DEFINITIVAS**

Reunida la Comisión de Valoración para el libramiento de fondos a centros públicos, de enseñanzas no universitarias que imparten Formación Profesional, para el desarrollo de Proyectos de Innovación en Formación Profesional durante el año 2024 por Resolución de 28/06/2024 de la Viceconsejería de Educación, Universidades e Investigación para análisis y valoración de las alegaciones presentadas a la valoración provisional de las solicitudes presentadas, y una vez resueltas las mismas, se procede a publicar los listados que se adjuntan como Anexo I y Anexo II, en los que se incluyen, por orden decreciente de puntuación, la valoración definitiva obtenida por los solicitantes en las modalidades A y B respectivamente.

La presidenta de la comisión de valoración

Sandra Rey de Viñas García



Documento Verificable en [www.jccm.es](http://www.jccm.es) mediante  
Código Seguro de Verificación (CSV): D235EB56CF69D76672E1F0